	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al **(la)** señor(a) **EDGAR RAMIREZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No.727512021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:


1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada _____
3. La dirección no existe ____ 4. El destinatario es desconocido ____
5. No hay quien reciba la comunicación _____ 6. Cambio de domicilio ____
7. Cerrado _____ 8. Fuerza Mayor _____ 9. Otro No reside _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQSNº. 727512021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (02) DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (09) NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe



Código 12330
Bogotá D.C., marzo de 2021

Señor
EDGAR RAMIREZ
Barrio: La Resurrección
CL 37 11C 51 SUR
Celular: 3143992881
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 727512021
Referencia: Radicado No. 1-2021-7685 del 08/03/2021 - Alcaldía Mayor - Secretaria General

Cordial saludo.

En atención a su solicitud remitida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor en la cual manifiesta: "(...) **Dr. Felipe Jimenez. Muy respetuosamente acudo y recibo su comunicación para su conocimiento y notificación. Textualmente expreso mi descontento con esta administración ya q reiteradamente e radicado comunicacion y no e recibido apoyo social economico ni laboral en mi estatum como ciudadano venezolano solo e recibido pura comunicacion negativa por su despacho: en tal sentido le ruego sea mas colaborador en mi situacion social ya q hay unos decretos de emertencia solidaria de esta Alcaldia Mayor sin discriminacion alguna (...)**", se informa que:

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, que por su misionalidad es líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial. Y el acceso a los servicios sociales se lleva a cabo a través del cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0825 de 2018, mediante la cual se establecen los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones.

Por ende, por competencia de la entidad, por parte de una profesional del Servicio Enlace Social - Proyecto 1092 Viviendo el Territorio ahora denominado Proyecto 7749 Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá, de acuerdo a la situación de vulnerabilidad y al cumplimiento de criterios de ingreso de este servicio social, le fueron solicitados los documentos soporte requeridos para iniciar una posible atención a través de una ayuda alimentaria transitoria.

Igualmente, de acuerdo a su solicitud se le sugiere inscribirse en el siguiente enlace <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/#/assistance-info>, para acceder a las ayudas del Programa Bogotá Solidaria en casa.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la Ley, así mismo se manifiesta la disposición para fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe



Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

C. C. Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá, KR 8 No. 10 – 65, Email: secretariageneral@alcaldiabogota.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Lorena Rocío Trujillo Gómez, Profesional Proyecto 7749, SLIS RUU 
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera, SDQS, SLIS RUU
Aprobó: María Janneth Rinta Piñeros, Líder Territorial, SLIS RUU 



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021027984

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210326-113824-4bab47-70987511

Creación:2021-03-26 11:38:24

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-26 12:03:01



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

gcerquera@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021027984			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo:20210326-113824-4bab47-70987511 Creación:2021-03-26 11:38:24 Estado:Finalizado Finalización:2021-03-26 12:03:01			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-26 11:38:24 Lec.: 2021-03-26 12:02:55 Res.: 2021-03-26 12:03:01 IP Res.: 186.168.252.170